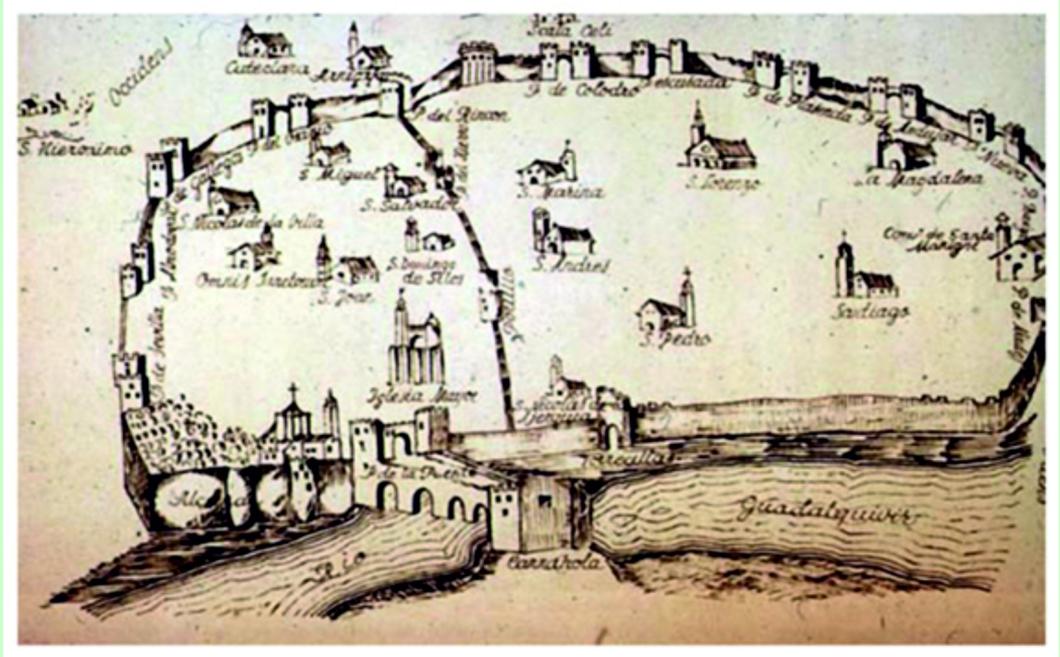


JOSÉ COSANO MOYANO
Coordinador

LOS BARRIOS EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (2)



DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS A LOS BARRIOS ACTUALES

JOSÉ
COSANO MOYANO
COORDINADOR

JOSÉ COSANO MOYANO

Coordinador

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LAS COLLACIONES
BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES**

**REAL ACADEMIA
*DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA***

2019

LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES
Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano VIII*)

© Portada: *El “primer plano” de Córdoba con las distintas parroquias bajo-medievales (según García, Gámiz), basado en un dibujo anónimo de la ciudad de Córdoba (1752). Archivo de la Catedral de Córdoba, Colección Vázquez Venegas, vol. 260, 1-2, p. 1a*

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-121240-5-7

Dep. Legal: CO 1991-2019

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

VIVIR EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

VIVIR EN LA CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

JUAN ARANDA DONCEL
Académico Numerario

A lo largo de los siglos de la Modernidad la capital cordobesa experimenta notorios cambios en los distintos ámbitos que conforman el modo de vida de sus habitantes. Sin embargo, la estructura urbana de sus barrios viene determinada en gran parte por la herencia recibida de las centurias medievales.

La ciudad protagoniza una notoria expansión demográfica en el XVI que va acompañada de un impulso de las actividades artesanales y mercantiles. Esta boyante situación contrasta con la crisis originada por los mortíferos contagios que azotan al vecindario y el proceso de ruralización de la economía durante el seiscientos que tienen como consecuencia un descenso acusado de los efectivos humanos y conflictos sociales. Con bastante frecuencia estas tensiones obedecen a problemas surgidos en el abastecimiento de víveres o la prestación de servicios básicos.

A pesar de la vigencia de los rasgos propios de una sociedad dividida en estamentos se constatan síntomas evidentes de una movilidad y ascenso social, sobre todo en personas acomodadas que logran escalar del estado llano al nobiliario, rompiendo las barreras jurídicas existentes con cierta facilidad.

El fenómeno religioso impregna el modo de vida de los cordobeses durante la Edad Moderna, como lo refrendan numerosos indicadores. Entre las diversas manifestaciones cabe destacar la vitalidad del movimiento cofrade y la popularidad que gozan devociones muy arraigadas en todos los estratos sociales.

Lo mismo cabe afirmar respecto a la proliferación de fiestas, espectáculos y diversiones que se celebran en la urbe cordobesa, registrando una elevada participación y poder de convocatoria. No obstante, conviene matizar que los tres estamentos -nobleza, clero y estado llano- juegan y tienen asignados roles distintos en consonancia a su categoría social.

La ciudad y sus habitantes

A lo largo de la Edad Moderna la ciudad conserva básicamente la misma estructura urbana de las centurias bajomedievales¹. La mayor parte del casco queda en el interior de un recinto amurallado, cuyo acceso viene facilitado por 13 puertas distribuidas en distintos puntos de la cerca: Sevilla, Almodóvar, Gallegos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Nueva, Baeza, Martos y Puente.

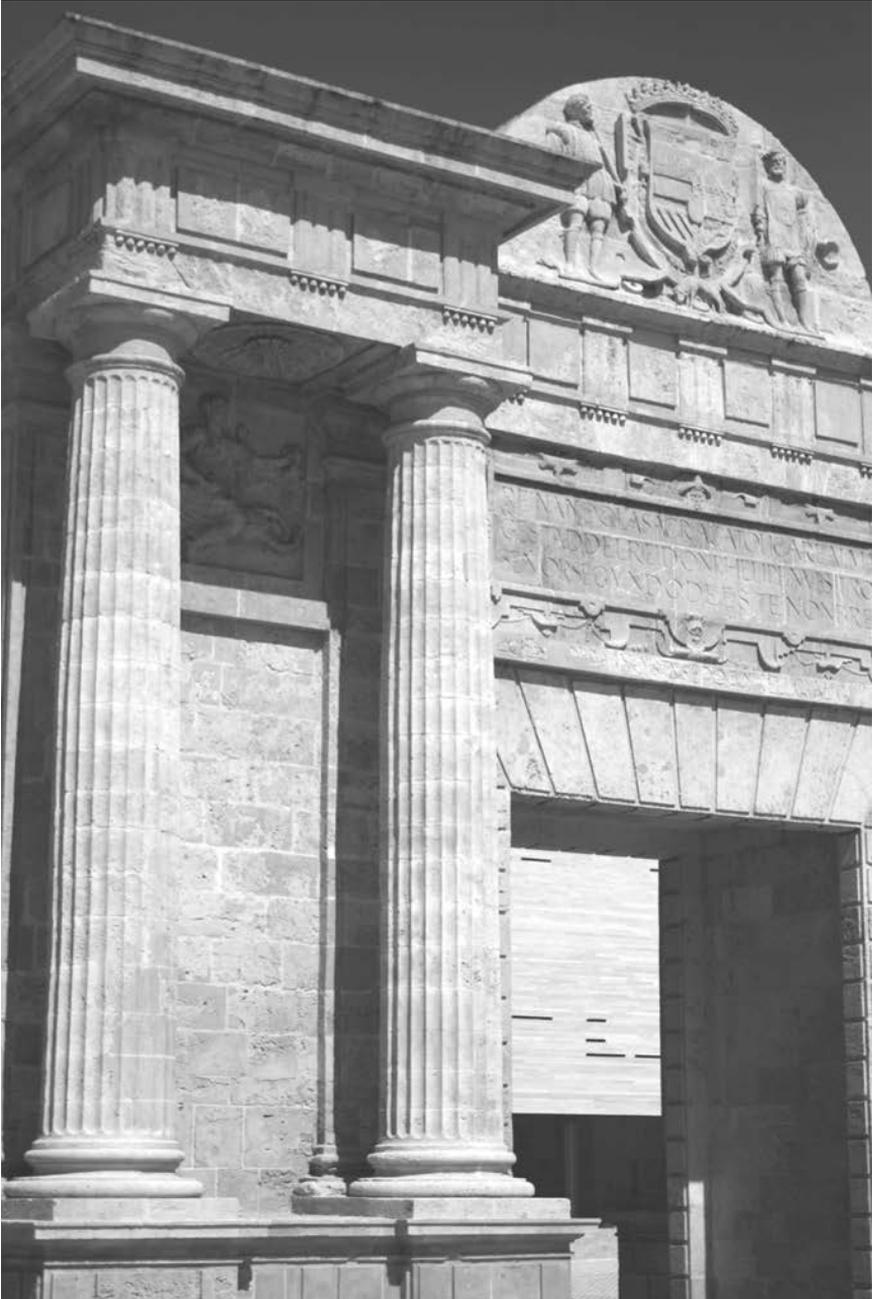
Las más importantes por el tráfico de viajeros y mercancías son la puerta Nueva, lugar de entrada del llamado camino de Madrid, la del Puente que comunica directamente con el vetusto puente sobre el río Guadalquivir y las del Rincón y Osario, utilizadas por aquellas personas que se dirigen a las haciendas y localidades de la sierra.

Córdoba está dividida en 15 circunscripciones o collaciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora que se erige en 1570 para atender con mayor comodidad las necesidades espirituales de los habitantes del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir².

En la parte alta de la ciudad, conocida con el nombre de Villa, se ubican las collaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral), mientras que en la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro,

¹ Vid. la obra de ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*. Córdoba, 1989.

² ARANDA DONCEL, Juan, «Córdoba en los siglos de la Modernidad», en GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (coords.), *Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe. Actas del Congreso*. Córdoba, 1999, pp. 299-336.



Puerta del Puente (Foto Sánchez Moreno)

Santa María Magdalena, Santiago Apóstol y San Nicolás de la Ajerquía³. Ambos núcleos están separados por un eje viario que parte de la Cruz del Rastro en la ribera del Guadalquivir y, a través de las calles de la Feria, Capitulares y Carnicerías, termina en la puerta del Rincón.

Las demarcaciones parroquiales de la ciudad ocupan una extensión muy desigual. Las mayores superficies corresponden a las collaciones de Santa María, Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés y San Pedro que representan en el conjunto del casco urbano un 60 por ciento aproximadamente. Las más reducidas son las de San Juan y Omnium Sanctorum, mientras que las dimensiones de las restantes ofrecen bastante uniformidad.

La distribución de los efectivos humanos por collaciones presenta también unos acusados contrastes. Veamos el reparto de vecinos tomando como referencia los valores numéricos del censo de 1587, elaborado con la información aportada por los padrones de confesión y cumplimiento pascual hechos por los rectores y curas de las parroquias⁴:

Parroquias	Vecinos
San Pedro	1.923
Santa María	1.386
San Lorenzo	1.269
Santa Marina	1.184
San Andrés	898
San Nic. Ajerquía	710
Magdalena	566
Santiago	520

³ En el primer cuarto del siglo XVII la parroquia de San Nicolás de la Ajerquía pasa a denominarse de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. El edicto del prelado de la diócesis fray Diego de Mardones, nombrando cotitular al citado mártir cordobés, está fechado el 4 de marzo de 1624. Posteriormente en las décadas finales de la centuria del setecientos la división eclesiástica experimenta algunas variaciones que consisten en unir las feligresías más pequeñas. En marzo de 1782 el titular de la mitra Baltasar de Yusta Navarro realiza la de las de Santo Domingo y El Salvador y las traslada a la iglesia de los jesuitas. Unos lustros más tarde, febrero de 1799, el obispo Agustín de Ayestarán y Landa hace la misma operación con las de San Juan de los Caballeros y Omnium Sanctorum, constituyéndose un solo distrito parroquial con sede en el templo de San Juan.

⁴ Archivo General de Simancas. *Patronato Eclesiástico*, legajo 137.

Parroquias	Vecinos
San Miguel	500
San Nic. Villa	482
Omnium Sanctorum	330
Santo Domingo	288
Espíritu Santo	246
San Juan	222
El Salvador	184

A través del cuadro se observa que la cifra de vecinos en los barrios de la Ajerquía suma 7.070, mientras que en los de la Villa moran solamente 3.392.

Asimismo encontramos unas marcadas diferencias en los rasgos sociológicos que caracterizan a las mencionadas circunscripciones parroquiales. El análisis correspondiente al primer tercio del siglo XVII nos lleva a concluir que los nobles se hallan desparramados por la mayoría de las collaciones, aunque los núcleos más densos se localizan en San Juan, Santo Domingo, San Andrés, Santa María y San Nicolás de la Villa.

Los mercaderes residen en las zonas de mayor vitalidad económica y en las de carácter elitista como San Pedro, Santa María, San Nicolás de la Ajerquía, El Salvador y Santo Domingo. El clero secular se concentra fundamentalmente en Santa María, aunque también aparecen numerosos eclesiásticos en San Juan, San Pedro, San Andrés y San Nicolás de la Villa. Escribanos, médicos, procuradores, boticarios y otras profesiones liberales muestran predilección por las circunscripciones en las que viven capas pudientes o bien en las de gran dinamismo económico.

Los artesanos están presentes en todos los barrios. No obstante, podemos señalar algunas parroquias en las que tienen un innegable peso específico, como las de Santa María, San Pedro, San Nicolás de la Ajerquía y San Andrés. Lo mismo ocurre con los labradores y hortelanos, aunque la presencia es mayor en las collaciones limítrofes a las murallas, caso de Santa María, San Nicolás de la Villa, San Miguel u Omnium Sanctorum. La masa de asalariados pobres -trabajadores sin cualificar y jornaleros del campo- alcanzan una especial significación cuantitativa en barrios de la Ajerquía como Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena y Santiago Apóstol.

El perfil sociológico del barrio del Campo de la Verdad pone de relieve la existencia de un alto porcentaje de jornaleros y trabajadores sin cualificar que viven en unas condiciones muy precarias. También se localiza un reducido grupo de artesanos y pequeños labradores y hortelanos que suelen cultivar las tierras en régimen de arrendamiento. En cambio, están ausentes los estamentos privilegiados como la nobleza y las órdenes religiosas masculinas y femeninas⁵.

Los acusados contrastes en el reparto del vecindario por collaciones se mantienen hasta finales del siglo XVIII, como lo refrendan los padrones de confesión elaborados por los rectores de las parroquias. El fenómeno se refleja asimismo en la distribución de casas por barrios, a tenor de los valores registrados en los años 1767-1773⁶:

Barrios	Casas
Santa Marina	572
San Pedro	550
San Lorenzo	501
San Andrés	430
San Nic. Ajerquía	355
San Miguel	267
San Nic. Villa	195
Omnium Sanctorum	191
El Salvador	115
San Juan	107

A mediados de la centuria del setecientos se contabilizan alrededor de 5.000 casas, de las que un centenar no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad y 300 se encuentran totalmente en ruinas⁷.

La trayectoria demográfica de la capital cordobesa durante la Edad Moderna presenta una serie de etapas bien definidas. Las tres primeras

⁵ ARANDA DONCEL, Juan, «El barrio cordobés del Campo de la Verdad en los siglos de la Modernidad (1570-1807)». *Al-Mulk*, 16 (2018), pp. 171-216.

⁶ Archivo Catedral de Córdoba. *Colección Vázquez Venegas*, vol. 260, ff. 287 r-316 r.

⁷ Archivo Municipal de Córdoba (AMC). Sección XII. Serie 5. *Catastro de Ensenada*. Respuestas generales, f. 129 v.

décadas del siglo XVI ofrecen un claro estancamiento o, en el mejor de los casos, un crecimiento bastante debilitado. Sin embargo, a partir de 1530 se constata una fuerte expansión que se prolonga hasta los años ochenta de la centuria⁸.

El aumento de los efectivos humanos alcanza unas cotas elevadas, a juzgar por las cifras recogidas en los censos elaborados en distintas fechas. El de 1530 arroja un total de 6.200 vecinos, mientras que en el ya mencionado de 1587 se registran 10.708 que corresponden a 42.832 habitantes aproximadamente⁹.

Sin duda, este auge demográfico obedece a unas tasas de natalidad altas que se ven corroboradas a través de las curvas de bautismos. Además del crecimiento natural o vegetativo, resulta determinante un saldo positivo de los movimientos migratorios, constatándose una intensa corriente inmigratoria.

En efecto, son numerosas las personas llegadas a la urbe cordobesa en busca de unas mejores condiciones de vida, procedentes de tierras gallegas, asturianas y montañas de León. Asimismo cabe mencionar la nutrida presencia de extranjeros, sobre todo portugueses y franceses¹⁰.

Por último, también contribuye la comunidad morisca que cobra importancia a partir de 1569 con la llegada masiva de deportados procedentes del reino de Granada por orden de Felipe II. Durante más de cuarenta años esta minoría marginada va a tener una indudable relevancia en el plano demográfico, llegando a representar alrededor de un 10 por ciento en el total de la población¹¹.

⁸ Vid. FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII», en AA. VV., *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. I. Córdoba, 1978, pp. 371-396.

⁹ La cifra de habitantes resulta de multiplicar por cuatro el número de vecinos dado por el censo de 1587.

¹⁰ Acerca del papel de los portugueses en el plano demográfico, vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Movimientos migratorios en las ciudades andaluzas: los portugueses en la Córdoba del siglo XVII», en AA. VV., *Atas I Congresso Histórico Internacional As Cidades na História: População*. Volume III. Cidade Moderna II. Guimarães, 2013, pp. 59-77.

¹¹ ARANDA DONCEL, Juan, *Los moriscos en tierras de Córdoba*. Córdoba, 1984, pp. 76-104.

Con el contagio de 1582-1583 comienza a vislumbrarse un cambio de tendencia demográfica. A partir de ahora el ritmo de la natalidad pierde fuerza y origina unas pérdidas de población en los lustros finiseculares del quinientos que preludian la crisis abierta en los primeros quinquenios de la centuria siguiente, como consecuencia de la mortífera epidemia de 1601-1602 y la expulsión de los moriscos en 1610.

Las actas del cabildo municipal permiten documentar en mayo de 1599 la adopción de una serie de prevenciones para combatir el temido brote pestilente. Las medidas se repiten en junio de 1600 ante las noticias alarmantes que llegan a la capital cordobesa, pero hasta la primavera del año siguiente no se declara el contagio. Las autoridades municipales reconocen la existencia del mal y habilitan el hospital de San Lázaro para atender a los enfermos. Al mismo tiempo, piden al titular de la silla de Osio y a los prebendados de la catedral la suspensión de la procesión del Corpus Christi con el fin de evitar aglomeraciones¹².

La epidemia de principios del siglo XVII tiene unas trágicas consecuencias, si bien desconocemos con exactitud la cifra de fallecidos. Los cálculos aproximados establecidos llegan a contabilizar alrededor de 6.000 muertos¹³.

La expulsión de los moriscos cordobeses en 1610 origina un serio descalabro demográfico y económico. La emigración forzada se pone en marcha el 6 de febrero de ese año y en los días posteriores continúan los traslados al puerto fluvial de Sevilla, donde embarcan con destino al norte de África¹⁴.

Tanto el contagio de 1601 como la proscripción de 3.000 moriscos inciden de manera directa en un acusado descenso del número de habitantes en la ciudad. No obstante, desde 1625 se constata un incremento de los

¹² «Otro sí se les comete que pidan al señor obispo y al cabildo de la dicha santa yglesia suspendan el hazer la fiesta y procesión del jueves primero, día del Corpus Xpti., por la falta de salud que ay en esta ciudad y escusar los daños que podrían suceder de la mucha copia de gente que se juntará y lo principal porque no se hará con la decencia que conviene».

¹³ BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *La peste en Córdoba*. Córdoba, 1982, p. 129.

¹⁴ ARANDA DONCEL, Juan, *Moriscos y cristianos en Córdoba: el drama de la expulsión*. Córdoba, 2010, pp. 133-158.

bautismos que permiten una recuperación, pero sin alcanzar los niveles de población registrados en la década de los ochenta del siglo XVI.

A mediados del seiscientos se produce un fuerte hundimiento demográfico provocado por la elevada mortalidad de la epidemia de 1649-1650 que deja trágicas secuelas, despertando la solidaridad de todos los barrios que se vuelcan con las víctimas mediante la entrega de alimentos y artículos de primera necesidad.

El sombrío panorama comienza a esclarecerse en 1670 y las tres últimas décadas de la centuria van a significar una apreciable recuperación demográfica, a pesar de la epidemia de 1682. Sin embargo, las cifras de población registradas en las circunscripciones parroquiales en los años finiseculares están muy por debajo de las alcanzadas en 1587, como se constata a través de los padrones elaborados en 1697¹⁵:

Barrios	1587	1697
San Miguel	500	456
Omnium Sanctorum	330	264
Magdalena	566	375
Santiago	520	287

Los valores del cuadro resultan harto elocuentes al constatar que todas las collaciones de la muestra han disminuido sus efectivos humanos, si bien los mayores descensos corresponden a las de Santa María Magdalena y Santiago Apóstol, cuyos moradores pertenecen en un alto porcentaje a las capas populares. En cambio, el fenómeno afecta con menor intensidad a los barrios de la zona de la Villa como San Miguel y Omnium Sanctorum.

A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII la capital cordobesa protagoniza una fuerte expansión demográfica, alcanzando las cotas máximas de población en los años centrales de la centuria. Los padrones de 1749 anotan un total de 11.979 vecinos, cifra que supera en más de un millar la del censo de 1587.

Sin embargo, en el mencionado período se documentan algunos puntos negros, como la grave carestía de 1737 que viene a sumarse al conta-

¹⁵ AMC. *Padrones domiciliarios*, caja 1088, documento 3.

gio padecido hasta julio del año siguiente. El presbítero Francisco Blanco de Cea nos ofrece un testimonio bastante desolador de la situación en la que se encuentra el vecindario, de manera especial las capas sociales más vulnerables a la crisis de subsistencia¹⁶.

Por el contrario, en la segunda mitad del setecientos se detecta un cambio de tendencia que se traduce en un descenso de la población, poco acusado hasta el primer lustro de la década de los ochenta y muy intenso en la etapa finisecular. Así, en 1785 la cifra de empadronados en los barrios asciende a 11.534 vecinos. El único censo que especifica la cuantía de habitantes en estos años es el realizado en la demarcación del obispado en 1781, en el que la capital registra 41.433 almas: 19.992 varones y 21.441 mujeres¹⁷.

La crisis demográfica se manifiesta de forma clara a raíz de la mortífera epidemia de tercianas que sufre la ciudad en 1785-1786, cuyo alcance podemos calibrar a través del censo de Floridablanca de 1787 que totaliza 34.684 habitantes¹⁸.

Durante las centurias de la Edad Moderna se constata una preocupación del concejo por remodelar el casco urbano que se plasma en una serie de reformas y obras de embellecimiento. El ensanche de las calles se contempla en las ordenanzas de alarifes que obligan a los dueños de los solares en los que se construye de nuevo a ceder una parte de la superficie para ampliar la red viaria, siempre que concurra la circunstancia de ser estrecha y registrar actividad económica¹⁹. Con bastante frecuencia se

¹⁶ «De todo lo qual a resultado que se perdió todo el comercio, no corren los oficios, los hombres andan parados por estas calles a uandadas y con las mujeres y niños dando voces y clamores por las calles pidiendo limosna que quiebran aun a los duros corazones= el pan a ocho cuartos el de ultramarino y si no fuera por éste, que a sido una vendición de Dios lo que han traído a Cádiz y Málaga, nos ubiéramos muertos todos de hambre. El de la tierra a onze cuartos, poco más o menos, y como no corría ni auía dinero se hacía imposible el comprarlo».

¹⁷ En torno al censo de 1781, vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, «Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98 (1978), pp. 158-168.

¹⁸ Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba* señala que en 1785 la parroquia de Santa Marina queda cerrada temporalmente al culto, debido al elevado número de cadáveres enterrados en el templo que hacían peligrar la salud.

¹⁹ «Otrosí, si algún Maestro de los Albañíes ficiere casa de algunos ombres en pertenencia de las calles o de los exidos o de las Plazas, si derribare casa que sea

habilitan espacios, tanto por iniciativa municipal como particular, para facilitar el tránsito de los numerosos coches que circulan por la ciudad.

A lo largo de los siglos XVI al XVIII la arquitectura religiosa y civil deja numerosas huellas en el marco urbano. Las reformas de los antiguos templos parroquiales, la edificación de iglesias y dependencias conventuales, las mansiones levantadas por familias nobiliarias y la ejecución de proyectos impulsados por el ayuntamiento constituyen un variado elenco de la actividad constructiva. Entre estos últimos cabe destacar la puerta del Puente y la plaza de la Corredera.

También cristalizan otras iniciativas que contribuyen indudablemente al ornato y embellecimiento de la urbe, como la instalación de artísticas fuentes en diferentes barrios, la erección de triunfos a san Rafael, el popular Cristo de los Faroles y los jardines y alamedas del Campo de San Antón y de la Victoria.

El centro urbano se localiza en el citado eje viario que separa los barrios de la Villa y de la Ajerquía. La zona se amplía a un lado y otro de esta línea divisoria, cuyos límites aparecen definidos con bastante nitidez. A la derecha discurren por calle y plazuela del Potro, Armas, plaza de la Corredera y Espartería, mientras que a la izquierda van por el Arquillo de Calceteros hasta llegar a la catedral y continúan por las calles Baño (Céspedes), Pedregosa, Santa Ana, Estudios (Santa Victoria), plazuela de la Compañía, Letrados (Conde de Cárdenas), Arco Real (María Cristina), Zapatería (Alfonso XIII) y plaza del Salvador²⁰.

Las relaciones de los viajeros aportan testimonios de primera mano sobre el aspecto externo de la ciudad. La mayoría resalta la gran extensión del casco urbano, la angostura de las calles y el mal estado de las construcciones. También coinciden en señalar a la Mezquita como el monumento por excelencia. El templo catedralicio recibe grandes elogios, aunque las Caballerizas Reales llaman poderosamente la atención

mucho antigua que salga a calle de trato y la calle sea angosta que deje desde que la Buelva a facer un pie de más anchura para ensanchar la calle Real y ansimismo en las Plazas, y el Albañí que contra esto ficiere alguna cosa, debe pechar en pena seiscientos maravedís para los Alarifes».

²⁰ El tramo que une la Cruz del Rastro y la plaza del Salvador que se prolonga hasta la iglesia mayor por las susodichas calles forma parte del recorrido habitual de la procesión del Corpus Christi y de las cofradías penitenciales en Semana Santa.

de los ilustres visitantes que se deshacen en alabanzas a los bellos y escogidos caballos²¹.

A finales del siglo XVI llega a nuestro país monseñor Borghese, nuncio extraordinario nombrado en 1594 por Clemente VIII. En su *Diario de la relación del viaje* describe una serie de itinerarios en los que va citando las poblaciones más importantes, añadiendo una especie de guía turística muy breve de cada una de ellas. La información sobre la ciudad se centra en los dos edificios citados: «En Córdoba ver la cavalleriza del Rey, la yglesia mayor y, dos leguas de Córdoba, la casa de las yeguas del Rey»²².

Actividades económicas y abastecimiento a la ciudad

La evolución económica y los problemas del abastecimiento de víveres tienen una notoria incidencia en la vida de los cordobeses durante la Edad Moderna, provocando las crisis de subsistencia tensiones sociales que en ocasiones derivan en hechos violentos.

La trayectoria de la economía se caracteriza por una larga fase de vitalidad en el siglo XVI, aunque en los lustros finiseculares aparecen claros síntomas de un cambio de tendencia que preludian el deterioro de la centuria siguiente. Las actividades artesanales y mercantiles ceden en favor del sector agropecuario. También el proceso inflacionista y las onerosas cargas fiscales contribuyen a agravar todavía más la situación.

La fabricación de paños ofrece un notorio desarrollo que viene favorecido por la abundancia y calidad de la lana procedente de la comarca de los Pedroches, donde se llevan a cabo únicamente las operaciones iniciales del proceso, mientras que las labores de acabado se realizan en la capital. En cambio, una buena parte de la materia prima que se utiliza en los

²¹ *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal. 3 tomos. Madrid, 1952-1962. GUZMÁN REINA, Antonio, «Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis (1668)». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 64 (1950), pp. 103-134. ARANDA DONCEL, Juan, «La Mezquita de Córdoba a través de los viajeros extranjeros de los siglos XVII y XVIII», en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, 1990, pp. 33-39.

²² Se refiere a las dehesas próximas a Alcolea, donde pastan las yeguas y potros del monarca.

cotizados tejidos de seda -terciopelos, damascos, rasos- se importa de Murcia, Orihuela y Valencia²³.

La industria del cuero cobra un gran impulso con la producción de cordobanes y guadamecés que gozan de un reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Nobles y eclesiásticos son los principales clientes de estas cotizadas piezas que decoran las casas solariegas e iglesias.

Guadamecés labrados en Córdoba ornamentan el palacio de Felipe III en Valladolid y las estancias del Vaticano durante el pontificado de Paulo V. También se exportan a Portugal y América²⁴.

Otro de los sectores artesanales más dinámicos es el del metal. Las actividades que tienen una mayor proyección al exterior van a ser las labores de platería y la fabricación de agujas. Ambos conocen una notoria potenciación favorecida por la excelente acogida de esas manufacturas.

Los estudios realizados sobre la platería cordobesa se han ocupado preferentemente de la organización gremial de estos artesanos y de las grandes obras maestras²⁵. Por lo general, son piezas de orfebrería religiosa que encierran un notable interés artístico. Sin embargo, la producción de joyas alcanza un considerable volumen y constituye la base de los trabajos hechos por los orífices.

El uso de las joyas se halla muy extendido en todos los grupos sociales, aunque la mayor demanda procede de las familias pudientes. Basta un simple rastreo en los protocolos notariales para constatar a través de las cartas dotales la posesión de collares, pulseras, sortijas o pendientes. Los ajuares incluyen una variada gama de objetos de oro y plata. No faltan las piezas mencionadas, así como vajillas y cubiertos. También los preciados metales se utilizan para adornar la indumentaria femenina y masculina.

²³ FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, pp. 268-330.

²⁴ TORRE VASCONI, José Rafael de la, *El guadamecil*. Córdoba, 1952.

²⁵ VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco, *El colegio-congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2001. ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, *Punzones de platería cordobesa*. Córdoba, 1980. NIETO CUMPLIDO, Manuel y MORENO CUADRO, Fernando, *Eucharística cordubensis*. Córdoba, 1993.

Las agujas fabricadas en Córdoba gozan de un renombre por la calidad del producto que explica que, en ocasiones, se hagan falsificaciones denunciadas por los componentes del gremio. Además de exportarse al mercado nacional, figuran en la relación de manufacturas habituales en el tráfico comercial con Portugal y las colonias americanas.

Los sectores más dinámicos de la economía cordobesa del siglo XVI participan en la elaboración de una de las manufacturas de lujo más importantes como es el caso de los jaeces de plata con que se engalanan los caballos. Esta actividad integra a las personas que trabajan en la producción de cordobanes y tejidos de seda. Asimismo intervienen de manera directa los plateros y bordadores, cuyas obras constituyen manifestaciones sobresalientes de las artes suntuarias²⁶.

La manufactura de los jaeces de plata se encuentra plenamente consolidada a mediados del XVI y mantiene su pujanza en la capital cordobesa hasta las postrimerías del seiscientos. A lo largo de ambas centurias goza de un indudable prestigio tanto a nivel local como en la corona de Castilla. La importancia del fenómeno viene corroborada, entre otros indicadores, por los encargos hechos con destino a la familia real y a la aristocracia residente en la Villa y Corte. Asimismo estas piezas de elevado valor económico son muy demandadas por la nobleza y capas pudientes de la ciudad que consideran la práctica ecuestre un signo de distinción y ascenso social.

Sin embargo, en el primer tercio del siglo XVII el sector agropecuario empieza a ganar fuerza como consecuencia del proceso de ruralización de la economía cordobesa. Las grandes extensiones de los cortijos situados en las feraces tierras campiñesas están dedicadas a cereales y el sistema de cultivo más frecuente es al tercio. El olivar se expande por su elevada rentabilidad y los viñedos se localizan en los pagos de la sierra.

Las huertas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano y ofrecen un aprovechamiento mixto a base de cultivos herbáceos, hortalizas y frutales. Entre los primeros cabe señalar la presencia de gramíneas: trigo, cebada y panizo. También aparecen plantas textiles y leguminosas

²⁶ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Caballos y artes suntuarias en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: los jaeces de plata», en ARANDA DONCEL, Juan y MARTÍNEZ MILLÁN, José (coords.), *Las Caballerizas reales y el mundo del caballo*. Córdoba, 2016, pp. 129-166.

como lino, cáñamo, habas y garbanzos. La horticultura propiamente dicha ofrece una gran variedad de especies: cebollas, nabos, cardos, rábanos, coles, lechugas, berenjenas, pepinos, espinacas. Dentro de la arboricultura abundan los naranjos y están representados los granados, ciruelos, nogales, albaricoques y limeros. También se hallan árboles en estado silvestre como los endrinos. Resulta obligada en el conjunto de la arboleda una mención especial a las moreras y morales, cuya hoja se explota para la cría del gusano de seda y alcanza una cotización alta.

La actividad pecuaria está asociada de manera subsidiaria a la agricultura en la campiña. En cambio, la zona del término municipal que se extiende por la sierra presenta una orientación ganadera más definida. El vacuno se utiliza para el cultivo de la tierra y la producción de carne. La cría caballar alcanza un gran desarrollo, mientras que las especies híbridas, caso del mular, se reducen a la mínima expresión²⁷.

La cabaña ovina ocupa un lugar destacado por el número de cabezas, debido al suministro de materia prima a la industria pañera y al consumo alimenticio que alcanza unos niveles altos. Carne y leche también aporta el ganado cabrío que se localiza en los terrenos ásperos de la sierra. Finalmente el porcino se sitúa en los primeros puestos en términos cuantitativos.

La relevancia de las actividades vinculadas al sector agropecuario se mantiene en el siglo XVIII. El artesanado conserva parte de su esplendor de antaño y entre las diversas industrias sobresalen la textil y la platería, mientras que en el terciario destaca el pequeño comercio²⁸.

Un total de 2.772 personas encontramos ocupadas en actividades artesanales a mediados de la centuria en la ciudad. Los mayores efectivos humanos corresponden a oficios relacionados con la industria textil que representan más de un 30 por ciento, mientras que las empleadas en la del metal significan el 17 por ciento.

El noble arte de la platería conoce durante buena parte del setecientos una etapa de esplendor y las piezas labradas en Córdoba van a tener una

²⁷ Las necesidades de los arrieros cordobeses son cubiertas, en gran parte, por tratantes que proceden de diversos puntos de Castilla la Nueva.

²⁸ Una visión general de la economía cordobesa en la centuria del setecientos en ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 227-241.

fuerte demanda en toda la geografía nacional. Sin embargo, este pujante sector se resiente en el último cuarto de la centuria, como lo prueba el informe hecho en 1780 por el intendente²⁹.

En el conjunto del terciario sobresalen las actividades mercantiles, de manera especial las relacionadas con el comercio minorista. Los jueves de cada semana la plaza de la Corredera sirve de escenario a un mercado de «frutas, aves y otras especies de corta consideración». Una trascendencia económica mayor tienen las dos ferias anuales que se celebran los días de pascua de Pentecostés y el 8 de septiembre respectivamente. Acuden labradores y ganaderos, tanto de la capital como de las localidades próximas, a realizar sus transacciones.

Ambas quedan prohibidas en 1789, a instancia del alcalde mayor José Jacinto Cebrián, debido a los alborotos y excesos que se cometen en tales fiestas. Sin embargo, un año más tarde se autorizan de nuevo ante las protestas surgidas, esgrimiéndose como argumento los perjuicios ocasionados³⁰.

El cabildo municipal juega un papel muy importante en el abastecimiento de artículos de primera necesidad a la urbe cordobesa. La provisión de víveres plantea numerosas exigencias, puesto que los problemas en el suministro originan serias tensiones que a veces desembocan en graves conflictos sociales como el motín del hambre de 1652. La responsabilidad del concejo obliga a sus miembros a dictar las medidas oportunas para garantizar el abasto, fijar los precios de los alimentos básicos y sancionar las infracciones cometidas, sobre todo los fraudes.

En la extensa relación de productos ceñimos nuestro estudio a media docena de ellos, como trigo, vino, aceite, carne, pescado y nieve. La in-

²⁹ «[...] el Gremio de Plateros de la ciudad de Córdoba es uno de los más considerables de nuestras Provincias. No solo abastecen a los Reynos de Andalucía de plata labrada y travajada con bastante primor de varias maneras, sino también corren las demás Provincias del Reyno, llevando sus géneros a las ferias más apartadas para procurar la venta de sus mercaderías con mucho provecho suio y de los compradores que se proveen de ellas a más vajo precio que comprándolas a extranjeros. Este mismo Gremio, tan floreciente en otros tiempos, ha venido de algunos años a esta parte a decadencia, de modo que parecen muchos buenos Artífices por falta de travajo».

³⁰ «[...] en donde sus labradores y los de las villas y lugares comarcanos, venden y compran sus ganados y se surten de los aperos y demás cosas necesarias para la recolección de sus grangerías por no haver otra feria en muchas leguas en contorno, con cuyo motivo concurren también otras diferentes gentes con su tráfico y comercio».

clusión de este último viene justificada por su utilización con fines terapéuticos. En el campo de la medicina se emplea para cortar las hemorragias, rebajar la fiebre, combatir las inflamaciones, suavizar los dolores y otros usos. Un testimonio bien elocuente de su aplicación frecuente lo tenemos en la obra del acreditado doctor Alonso de Burgos, publicada en 1640 con el significativo título de *Metodo curativo y uso de la nieve*. El autor cita a renombrados galenos que sistemáticamente han hecho uso del agua de nieve en el ejercicio diario de su profesión en la ciudad. Entre ellos destacan Rodrigo de Torres, Gregorio de Unceta y Francisco de Leiva Aguilar.

Normalmente el trigo recolectado en las tierras campiñesas cubre las necesidades del abastecimiento e incluso los excedentes se comercializan fuera. Los altibajos en la producción son frecuentes y guardan una estrecha relación con las incidencias climáticas. Proliferan las rogativas implorando el agua para los campos en períodos de sequía o el cese de las mismas cuando persisten las copiosas lluvias. También las plagas de langosta y paulilla causan verdaderos estragos en los sembrados.

Los mayores problemas aparecen cuando las malas cosechas hacen peligrar el abasto. Las medidas adoptadas suelen ser la inmovilización de las partidas de granos recolectados en las haciendas pertenecientes a los vecinos de la ciudad y la importación de trigo extranjero procedente de Francia, Italia y norte de África. La contratación se realiza en Sevilla, Málaga y Cádiz.

Las deficiencias en el suministro y el acaparamiento del trigo por los poderosos provocan la falta de pan y el estallido del motín del hambre en mayo de 1652. Vecinos del barrio de San Lorenzo, a los gritos de *¡Viva el rey, muera el mal gobierno!*, recorren las calles, provistos de palos, piedras y diversas armas, y se dirigen a la zona de la Catedral, donde el obispo intenta sosegarlos. Otros se encaminan a la vivienda del corregidor que logra escapar por los tejados y refugiarse en el convento de los trinitarios calzados. Una vez controlada la situación se llevan a cabo acciones de represalia que culminan en el ajusticiamiento de los principales cabecillas de la revuelta popular³¹.

³¹ El mejor estudio de los sucesos es el de Antonio Domínguez Ortiz en su obra *Alteraciones andaluzas*.

La provisión de vino, uno de los productos de mayor consumo, no plantea dificultades al gobierno local, ya que las cosechas de las vides plantadas en el término municipal cubren la demanda. Los problemas estriban en la rígida política proteccionista seguida por las autoridades que gravan la entrada de los caldos de mayor calidad de Montilla, Lucena y Aguilar de la Frontera. Sin embargo, las prohibiciones establecidas son burladas de manera sistemática, de ahí la constante lucha en el terreno legal para combatir el fraude.

Solamente mediante la correspondiente licencia municipal pueden entrar caldos de fuera, destinados al gasto de casa y no para la venta, los miembros de los estamentos privilegiados y un reducido número de personas. Estos grupos sociales, amparándose en sus prerrogativas, cometen infinidad de abusos y realizan saneados negocios con la venta clandestina del vino forastero que alcanza una cotización más alta.

La expansión del olivar en los siglos XVI y XVIII en localidades cordobesas -La Rambla, Santaella, Aguilar, Montoro, Castro del Río- garantiza el abastecimiento de aceite a la capital, cuyo comercio minorista se encuentra en manos de emigrantes franceses.

Asimismo los ganados que pastan en el término de Córdoba suministran la carne necesaria para alimentar a la población. Por orden de importancia, vacas, carneros y cerdos son las especies de mayor consumo. También es muy demandada la de caza que suele venderse en la plaza de la Corredera.

Los niveles de consumo de pescado presentan unas acusadas fluctuaciones en los distintos días y meses del año. Las causas están relacionadas con los preceptos religiosos que obligan a los fieles a abstenerse de carne. Por ende, la demanda experimenta una notoria subida los viernes de cada semana, los días de vigilia y durante las témporas y cuaresma.

Las capturas en el río Guadalquivir cubren solo una mínima parte del consumo de la urbe cordobesa por lo que la dependencia del exterior es prácticamente total. Un elevado porcentaje del pescado procede de distintos puntos del litoral andaluz, sobresaliendo por su importancia Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Cádiz, Málaga y en los siglos XVI y XVII Gibraltar.

Normalmente a principio de cada año el municipio saca a subasta el abastecimiento de pescado a la ciudad que se remata en el postor que

ofrece mejores condiciones de calidad y precio. El suministro se hace en régimen de monopolio, sobre todo las especies de mayor demanda.

Córdoba está bien surtida si nos atenemos a la variedad de pescado que ofrece al consumidor. En el grupo de especies con piel lisa cabe señalar el tollo, bacalao, atún y salmón. Estas últimas son las más caras y el valor de la libra carnicera duplica la del tollo, mientras que la del bacalao alcanza un precio intermedio. En el conjunto de los pescados con escamas sobresalen las sardinas, besugos y dentones.

Las cotizaciones en origen del pescado aumentan de manera apreciable hasta poner la mercancía en la ciudad. La merma de peso, los derechos de saca y despacho, los portes y los impuestos de aduana que se pagan a la entrada de Córdoba gravan el producto. Precios y costos son bastante inferiores en el llamado pescado seco o añejo que consumen preferentemente las capas populares.

Sin embargo, el consumo de pescado fresco del mar, sobre todo el azul, queda prohibido temporalmente en 1772, argumentando que resulta nocivo para la salud. Esta circunstancia explica la intervención del síndico personero del común en la sesión del cabildo municipal celebrada a finales de agosto de ese año con el fin de impedir a los pasteleros que hagan empanadas de atún y bonito para vender en la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta³².

La dependencia del exterior es absoluta en el caso de la nieve, mostrando las autoridades locales su interés en garantizar al vecindario el suministro de este artículo de primera necesidad. En marzo de cada año los llamados diputados de la nieve convocan la subasta del abastecimiento que abarca el período comprendido entre los meses de mayo y septiembre.

³² «En este Cauildo se vio un pedimento de el señor don Francisco Miguez y Arana, síndico personero del común, en que haze presente a esta Ciudad que, en contrabención de lo mandado sobre que no se use del pescado fresco de la mar y espezialmente el azul, algunas Comunidades lo usan y aun despenden espezialmente a los pasteleros y pidió se probea de remedio y que los pasteleros no hagan empanadas deste pescado y ni de otro para la Fuensanta y solo las puedan hazer de carne= La Ciudad acordó se haga saber a todos los pasteleros no fabriquen ni bendan empanadas de bonito, atún ni otro pescado del mar para bender en sus tiendas ni en la Carrera de la Fuensanta».

El anuncio tiene una amplia difusión al pregonarse a lo largo de varios días en las calles y plazas de la ciudad. También se remiten edictos a distintos puntos de la geografía andaluza como Jaén, Constantina, Archidona y Granada. Las mencionadas poblaciones disponen en sus proximidades de ventisqueros y participan de lleno en el activo comercio de la nieve³³.

Los principales núcleos abastecedores se localizan en tierras jiennenses, sobre todo en la sierra de la Pandera en el término de la villa de Valdepeñas y en las cercanías de sierra Mágina. En situaciones excepcionales, motivadas por la falta de suministro en las zonas habituales, las autoridades municipales o las personas responsables del aprovisionamiento deciden acudir a otros neveros como los de Archidona y Granada.

En las postrimerías del siglo XVII, concretamente desde mayo hasta septiembre de 1692, la urbe cordobesa consume alrededor de 30.000 kilos de nieve que representa un valor medio de un kilo por habitante, aunque la cantidad correspondiente a las capas sociales acomodadas supera con creces las de las populares. Los cuatro puntos de venta de ese año están situados en las plazas de las Tendillas y Corredera, Realejo y calle de la Zapatería Vieja en la collación de la Catedral.

Las fuentes documentales aportan una valiosa información de otros artículos de lujo que consumen los cordobeses en el siglo XVIII. Entre ellos cabe mencionar el café y el chocolate, reservados en un principio a los estamentos privilegiados y en el último tercio de la centuria se generaliza a los demás estratos sociales. Así, en junio de 1772 el concejo autoriza la apertura de un establecimiento en la calleja del Reloj, junto a la plaza de la Compañía, dedicado a la venta «al público de todo jénero de bebidas eladas, café, chocolate y todo dulce de ramilletes».

También el consumo de tabaco se extiende en el vecindario a lo largo del setecientos. El inglés Dalrymple en su viaje a Córdoba describe esta costumbre cuando visita, en compañía del marqués de Cabriñana, la Alameda del Obispo, residencia de descanso de los titulares de la silla de Osio³⁴. El aprovisionamiento está monopolizado por la Real Fábrica de

³³ ARANDA DONCEL, Juan, «El abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII». *Estudios Geográficos*, 182-183 (1986), pp. 173-191.

³⁴ «Mientras nos paseábamos, el marqués sacó de su bolsillo un pequeño trozo de tabaco que arrolló en un trocito de papel para hacer lo que llaman cegar (cigarro);

Tabacos de Sevilla y a través del volumen de las remesas se puede calibrar la importancia de la demanda. El conjunto del reino de Córdoba recibe 58.209 libras en 1702 y en fechas posteriores las cifras aumentan hasta alcanzar los valores más altos en 1726 con 157.320 libras³⁵.

Los grupos sociales

Los rasgos que definen la sociedad cordobesa en los siglos de la Modernidad son los propios del Antiguo Régimen. La población se halla dividida en estamentos que se caracterizan por una marcada rigidez. Aristocracia y clero constituyen los grupos privilegiados, frente a los integrantes del denominado estado llano en el que figuran personas con unos niveles económicos muy dispares. Acusados contrastes de riqueza también aparecen entre los nobles y eclesiásticos. Por último, hay que destacar la presencia de extranjeros y minorías marginadas³⁶.

Las familias que componen la aristocracia suman una cifra bastante pequeña y representan un exiguo porcentaje en el conjunto de la población. Sin embargo, en líneas generales gozan de un sustancioso patrimonio que genera unas pingües rentas. Asimismo se jactan de pertenecer a linajes de rancio abolengo. El poderío económico queda reforzado con el político al acaparar las veinticuátrías o regidurías del cabildo municipal³⁷. Juegan un papel muy relevante en el control de la vida local y actúan en beneficio propio salvaguardando sus intereses.

después lo entregó a una de sus gentes para encenderlo; éste sacó un pedernal, cosa que todo el mundo lleva en el bolsillo, encendió la pipa y, después de haber sacado dos o tres bocanadas de humo, se la entregó a su amo; el marqués se apresuró a ofrecérmelo y así sucesivamente a toda la compañía. Me excusé de recibirlo, pero todos los demás lo fumaron cada uno a su vez; es una costumbre corriente y que se practica casi universalmente».

³⁵ RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel, «El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII», en AA. VV., *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. I. Córdoba, 1983, pp. 499-516.

³⁶ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. pp. 35-64 y 213-226.

³⁷ Acerca del estamento nobiliario y su permeabilidad social, vid. la obra de SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*. Córdoba, 2000.

En el censo de 1591 se contabilizan 233 hidalgos en la capital cordobesa, una cifra que se incrementa a lo largo del siglo XVII, como lo refrendan los padrones elaborados para la elección de alcaldes ordinarios por el estado noble: alrededor de 300 en 1633 y 371 en 1685-1686.

El estamento nobiliario no forma un grupo homogéneo en cuanto a nivel de rentas y prestigio social. Las fuentes documentales establecen dos grandes categorías, hijosdalgo notorios y simples. Veamos el reparto de ambos grupos por circunscripciones parroquiales en 1685-1686:

Parroquias	Notorios	Simples
Santa María	23	45
San Pedro	7	41
San Andrés	23	15
Santo Domingo	7	20
San Miguel	16	10
San Juan	12	13
San Lorenzo	3	19
El Salvador	14	6
San Nic. Ajerquía	–	20
Magdalena	15	4
Santiago	9	7
San Nic. Villa	9	6
Omnium Sanctorum	8	6
Santa Marina	4	9
Total	150	221

Los hijosdalgo notorios representan un 40 por ciento del total e integran este selecto grupo varios estratos. El más alto corresponde a los títulos de Castilla y les siguen en la escala los que ejercen jurisdicción señorial, los pertenecientes a las órdenes militares y los caballeros veinticuatro del concejo.

Los hidalgos simples ocupan el peldaño más bajo en el estamento nobiliario y sus efectivos humanos en el conjunto significan alrededor de un 60 por ciento. Entre ellos abundan los mercaderes, procuradores, abogados, escribanos públicos, médicos, boticarios, labradores y plateros.

El otro estamento social privilegiado es el eclesiástico que a lo largo del siglo XVII experimenta un aumento considerable del número de

miembros. En el seno del clero secular se distinguen dos grandes categorías por el volumen de ingresos y bienes. La primera está constituida por los prebendados de la diócesis y los prebendados del cabildo catedralicio que gozan de unas rentas elevadas. En cambio, los niveles de riqueza, salvo casos excepcionales, bajan de manera sensible en los rectores de las parroquias, curas, beneficiados y capellanes.

La diócesis de Córdoba es una de las más importantes y atractivas de la corona de Castilla por el valor de sus rentas que suman en 1633 un total de 42.000 ducados³⁸. Desde 1537 estos ingresos se hallaban gravados con una serie de pensiones a favor de algunas personas o bien de las diócesis más pobres. Las cargas impuestas por los monarcas pueden alcanzar una tercera parte.

Una buena cantidad de los elevados recursos se dedica a servicios económicos a la corona, edificación y reparación de templos, fundación de obras pías y limosnas a los pobres en tiempos de carestía. Los crecidos gastos de las labores de construcción del crucero de la catedral y el socorro a los menesterosos en circunstancias difíciles, originadas por epidemias y sequías, llegan a consumir prácticamente las rentas en algunos años.

Por lo general, las personas nombradas para regir los destinos de la diócesis cordobesa han acumulado experiencia al frente de obispados más modestos o han prestado servicios en diversos organismos estatales y ocupado puestos influyentes en la corte como el de confesor del rey. En su mayoría, poseen una brillante carrera de méritos por lo que superan los 50 años en el momento de ser promovidos a la silla de Osio y algunos son ya casi octogenarios³⁹.

La distribución por categorías de los cincuenta y ocho beneficios del cabildo catedralicio cordobés se especifica en los estatutos recopilados

³⁸ La extensión de la diócesis coincide básicamente con la de la provincia de Córdoba. No obstante, en la zona septentrional incluye Chillón y Palacios de Guadalmez -localidades pertenecientes en la actualidad a Ciudad Real- y en el sector meridional a Villanueva de Tapia, población que hoy forma parte de la circunscripción administrativa de Málaga. Fuera de la demarcación territorial del obispado se encuentran Priego y Carcabuey, sujetas a la autoridad del abad de Alcalá la Real, y Benamejé y su aldea Palenciana, dependientes de la jurisdicción *vere nullius* del priorato de San Marcos de León.

³⁹ Vid. la obra de GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia de su Iglesia Catedral y Obispado*. 2 v. Córdoba, 1778.

por el obispo fray Bernardo de Fresneda y publicados en 1577. A la cabeza figuran ocho dignidades: deán, arcediano de Córdoba, maestrescuela, arcediano de Castro, chantre, arcediano de Pedroche, tesorero y prior. Hay veinte canonjías y a partir de 1559 una de ellas se aplica al mantenimiento del tribunal del Santo Oficio. También existen diez raciones y veinte medias raciones. Asimismo se contabilizan doce capellanes de la veintena que tienen la misión de cantar en el coro y colaborar en los servicios del culto.

Las dignidades y canonjías tienen un gran atractivo por los sustanciosos ingresos que perciben sus titulares. La riqueza de la denominada mesa capitular está basada en las numerosas propiedades rústicas y urbanas, así como en las voluminosas rentas por diferentes conceptos, entre los que sobresalen los diezmos⁴⁰.

El desempeño de esas prebendas exige el cumplimiento de una serie de requisitos como haber recibido orden sacra, legitimidad, limpieza de sangre y edad mínima de catorce años para entrar en el disfrute del beneficio. Los canonicatos de oficio -magistral, doctoral, lectoral y penitenciario- se cubren mediante oposición y los candidatos deben poseer algún grado académico expedido por los establecimientos universitarios de la corona de Castilla o por el prestigioso de Bolonia⁴¹.

Frente a los jugosos recursos del cabildo catedralicio, el de la real colegiata de San Hipólito, integrado por un prior y nueve canónigos, obtiene unos beneficios eclesiásticos muy inferiores. La precaria situación mejora en el siglo XVIII cuando se le une la dotación económica de la

⁴⁰ VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Córdoba, 1987. MUÑOZ DUEÑAS, María Dolores, *El diezmo en el obispado de Córdoba (1750-1845)*. Córdoba, 1988.

⁴¹ VÁZQUEZ LESMES, Rafael, «Los expedientes de información de limpieza de sangre del cabildo catedralicio cordobés», en AA. VV., *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. II. Córdoba, 1983, pp. 309-333. ARANDA DONCEL, Juan, «Los prebendados del cabildo catedralicio de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: la provisión de la canonjía magistral», en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y LÓPEZ-GUADALUPE, Miguel Luis (eds.), *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada, 1999, pp. 137-152. ID., «Los canonicatos de oficio del cabildo catedralicio de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: la provisión de la canonjía lectoral», en AA. VV., *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. II. Granada, 2008, pp. 55-80.

capilla real y se lleva a cabo el traslado de los cuerpos de los monarcas castellanos Alfonso XI y Fernando IV.

En el edificio del Alcázar de los Reyes Cristianos tiene la sede el tribunal del Santo Oficio, formado por tres inquisidores y numerosos oficiales. El distrito comprende el obispado de Córdoba, la diócesis de Jaén, el adelantamiento de Cazorla, las localidades sujetas a la jurisdicción de la abadía de Alcalá la Real, el arcedianato de Écija y la vicaría de Estepa.

Como hemos señalado, los efectivos humanos del clero secular experimentan un fuerte incremento en el primer tercio del XVII. De las 313 personas contabilizadas en 1591 se pasa a 400 en 1638⁴². El reparto por demarcaciones parroquiales en ese último año pone de manifiesto unas acusadas disparidades cuantitativas⁴³. La tendencia continúa en la centuria siguiente, puesto que en 1752 residen 450 eclesiásticos en la ciudad.

Las cifras del clero parroquial se mantienen prácticamente invariables. Por el contrario, la de presbíteros ordenados a título de patrimonio y la de los que reciben las órdenes menores para gozar de bienes vinculados en capellanías se incrementan bastante⁴⁴.

Un alto porcentaje de los capellanes ordenados de menores carece de vocación y la única finalidad que persiguen es gozar de los privilegios inherentes al estado eclesiástico. El obispo fray Alonso de Salizanes hace un certero análisis de este grave problema en el informe elaborado en agosto de 1681 con destino a la Santa Sede:

«Ai también en esta Ciudad y Obispado otros Eclesiásticos de graue perjuicio de las repúblicas que a fin de gozar del fuero en sus personas para sus malos procedimientos y en sus haciendas perjudicar a los derechos reales se quedan ordenados de menores sin pasar a más, portándo-

⁴² COBOS RUIZ DE ADANA, José, *El clero en el siglo XVII. Estudio de una visita secreta a la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1976, p. 127.

⁴³ En la collación de Santa María (Catedral) residen 102 clérigos, 41 en las de San Andrés y San Pedro, 35 en San Juan y 32 en San Lorenzo. Los valores descienden a 24 en las circunscripciones de San Miguel y Omnium Sanctorum, 19 en las de El Salvador y Santa Marina, 17 en la de San Nicolás de la Ajerquía, 16 en la de Santo Domingo de Silos y 15 en las de Santiago Apóstol y la Magdalena.

⁴⁴ Un buen estudio sobre el papel y significación de las capellanías, aplicado a una localidad cordobesa, es el de VENTURA GRACIA, Miguel, *Las capellanías, unos mayorazgos «a lo divino» en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés*. Córdoba, 2013.



Exterior del Alcázar de los Reyes Cristianos, sede del tribunal del Santo Oficio de Córdoba (Foto Sánchez Moreno)

se en las costumbres y trage como seglares, faltando a la obligación del rezo y demás de su estado»⁴⁵.

El prelado de la diócesis, además de denunciar la conducta poco edificante de los clérigos de menores, sugiere la necesidad de adoptar medidas que solucionen el problema⁴⁶.

A lo largo de la Edad Moderna el denominado clero regular tiene una marcada influencia y ascendiente en el vecindario. En los albores del siglo XVII se localizan en la capital cordobesa o en sus proximidades 17 fundaciones. La Orden de Predicadores tiene tres comunidades -San Pablo el Real, Scala Coeli y Santos Mártires- y los franciscanos el convento observante de San Pedro el Real y el recoleto de San Francisco de la Arruzafa. Los terciarios regulares viven en las afueras de la ciudad hasta su traslado en los inicios del seiscientos a la puerta de Baeza. También están presentes los trinitarios, mercedarios, agustinos, antoninos y jerónimos. A ellos hay que sumar los mínimos de san Francisco de Paula, carmelitas calzados de la antigua observancia, jesuitas, hospitalarios de san Juan de Dios, carmelitas descalzos o de la primitiva observancia y basílios que se asientan durante la centuria del quinientos.

El proceso expansivo de las órdenes religiosas masculinas se mantiene en el XVII, como lo refrendan las fundaciones llevadas a cabo⁴⁷. Los trinitarios descalzos se establecen en 1607, los capuchinos en 1629 y los franciscanos descalzos o alcantarinos en 1682⁴⁸. Por último, en la rela-

⁴⁵ El documento lo recoge ARANDA DONCEL, Juan, «Época Moderna (siglos XVI-XVIII): las reformas y la Ilustración», en NIETO CUMPLIDO, Manuel (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Córdoba y Jaén*. Madrid-Córdoba, 2003, p. 114.

⁴⁶ «[...] de manera que si se hallase camino para extinguir este género de gente por algún medio eficaz o por alguna declaración expresa de su Santidad para que en llegando a tener 24 años cumplidos qualquier clérigo capellán no ordenado in sacris no gozase del fuero eclesiástico y fuesse priuado de sus capellanías y rentas, resultará gran bien a la Iglesia y a las Repúblicas».

⁴⁷ ARANDA DONCEL, Juan, «Las órdenes religiosas masculinas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII», en ARANDA DONCEL, Juan y COSANO MOYANO, José (eds.), *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2008, pp. 55-82.

⁴⁸ Con el traslado en marzo de 1614 de los carmelitas descalzos a las cercanías de la puerta del Colodro, las dependencias conventuales que hasta esa fecha ocupaban en el barrio de la Catedral pasan a la rama calzada de la orden que cuenta con

ción también hay que mencionar la congregación hospitalaria de Jesús Nazareno y la del Oratorio de San Felipe Neri, erigidas por el beato Cristóbal de Santa Catalina y el canónigo lectoral y futuro purpurado Luis A. Belluga y Moncada en 1673 y 1696 respectivamente⁴⁹.

El clero regular juega un activo papel en el campo de la predicación y lleva a cabo una encomiable labor asistencial, sobre todo los hospitalarios de san Juan de Dios. Asimismo cabe resaltar la preponderancia de los jesuitas y dominicos de San Pablo el Real en el plano educativo.

A principios del siglo XVI encontramos en la capital cordobesa varias órdenes femeninas que habitan un total de 11 conventos⁵⁰. Durante esta centuria la nómina se incrementa con el de las dominicas del Espíritu Santo, el de las agustinas de Nuestra Señora de las Nieves, el de las mínimas de Jesús María del Socorro y el de las carmelitas descalzas de Santa Ana⁵¹.

A lo largo del seiscientos surgen cuatro nuevas comunidades. En 1609 las dominicas recoletas del Corpus Christi por iniciativa del obispo fray Diego de Mardones. El jurado del concejo Martín Gómez de Aragón patrocinó en 1635 el convento de San Martín de monjas benitas y bernardas. El mecenazgo del duque de Sessa resulta decisivo para el establecimiento de las capuchinas en 1655 y en 1660 llegan las religiosas del Cister procedentes de Guadalcazar⁵².

una segunda comunidad en el colegio de San Roque, donde se imparten enseñanzas de teología a los coristas.

⁴⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Córdoba. Estudio histórico y artístico de un edificio singular*. Madrid, 2014.

⁵⁰ Las clarisas residen en los de Santa Clara, Santa Cruz, Santa Inés y Santa Isabel de los Ángeles. Las dominicas ocupan los de Santa María de Gracia, Regina Coeli y Jesús Crucificado; este último incorpora las religiosas del monasterio de Santa Catalina de Sena existente en la collación de Santo Domingo de Silos. Las monjas cistercienses se localizan en los de Santa María de las Dueñas, Concepción y Encarnación Alta, mientras que las jerónimas en el de Santa Marta.

⁵¹ En el último tercio del siglo XVI se documenta el recogimiento de Santa María Egipciaca que se transforma en los inicios de la centuria siguiente en el convento de la Encarnación Agustina.

⁵² La primera y la última de esas comunidades han sido estudiadas por ARANDA DONCEL, Juan, «Trayectoria histórica del monasterio del Corpus», en VILLAR MOVELLÁN, Alberto (dir.), *El convento de dominicas del Corpus Christi*

El grueso de la población cordobesa forma parte del denominado estado llano en el que aparecen niveles socioeconómicos muy dispares. Los grandes mercaderes ocupan una posición bastante destacada. Consiguen saneados y elevados ingresos que, en muchos casos, no revierten en la actividad mercantil. Los beneficios obtenidos se emplean en la adquisición de tierras con el fin de lograr un mayor prestigio. Asimismo sus objetivos serán conseguir un puesto de jurado en el gobierno municipal y el ansiado privilegio de hidalguía o familiatura del Santo Oficio.

Las llamadas capas medias cuentan con una nutrida presencia de profesiones liberales, funcionarios, labradores y un reducido contingente de artesanos. En el primer grupo sobresalen los hombres de leyes -abogados, procuradores y escribanos- y los que desempeñan actividades ligadas a la sanidad como médicos, cirujanos y boticarios. Al igual que en los mercaderes, las pretensiones de ascenso social resultan innegables y un número variable ostenta la condición de hidalgos. Solo una minoría de artesanos disfruta de una posición económica desahogada y ocupa algunas juraderías en el concejo, constituyendo una auténtica élite los plateros.

Las capas sociales más modestas están formadas por una elevada cifra de trabajadores asalariados que se hallan en una situación económica bastante delicada, pues los recursos cubren con dificultad los niveles vitales. En estos estratos se incluyen inmigrantes oriundos de Galicia, Asturias y montañas de León.

Los gallegos se ocupan en faenas agrícolas, especialmente en la temporada de siega, y también prestan servicios como recaderos. Las vejaciones y malos tratos sufridos van a ser denunciados en torno a 1730 en la chancillería de Granada, ya que las autoridades municipales les obligan a ejecutar trabajos sin remuneración y contra su voluntad⁵³.

de Córdoba (1609-1992). Córdoba, 1997, pp. 18-77, y CERRATO MATEOS, Felisa, *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*. Córdoba, 2006.

⁵³ «[...] limpiar las ynmundicias de la plaza de la Corredera y otras calles, lo que antes executaban los berberiscos, prezisando a sus partes, como si fuesen esclavos, a sacar en sus hombros los gatos y perros que se allauan muertos y caballerías, como también a que fuesen al campo a cortar junzia para diferentes fiestas, trayéndola a el honbro a las casas del ayuntamiento y otras partes, sin que por dicha razón se les satisfiziese el dicho trabaxo y, además de lo referido, los apremiabades a sacar los palos de la orca y armala y, si se escusaban, los ministros de la justizia azían que los

En el conjunto de la población cordobesa resulta llamativa la existencia de un importante colectivo de extranjeros. Sin duda, los portugueses forman la colonia más numerosa hasta mediados del siglo XVII. En términos cuantitativos les siguen los franceses que desempeñan oficios y tareas muy diversas, como los de caldereros, aceiteros, aguadores, mesoneros y criados. En los lustros finales de la centuria del setecientos residen alrededor de un centenar⁵⁴.

La mendicidad es una práctica habitual en las calles y una legión de pordioseros acude a las puertas del palacio episcopal, donde los prelados reparten abundantes limosnas. La situación ofrece tintes muy sombríos en épocas de carestía, hambre y epidemia.

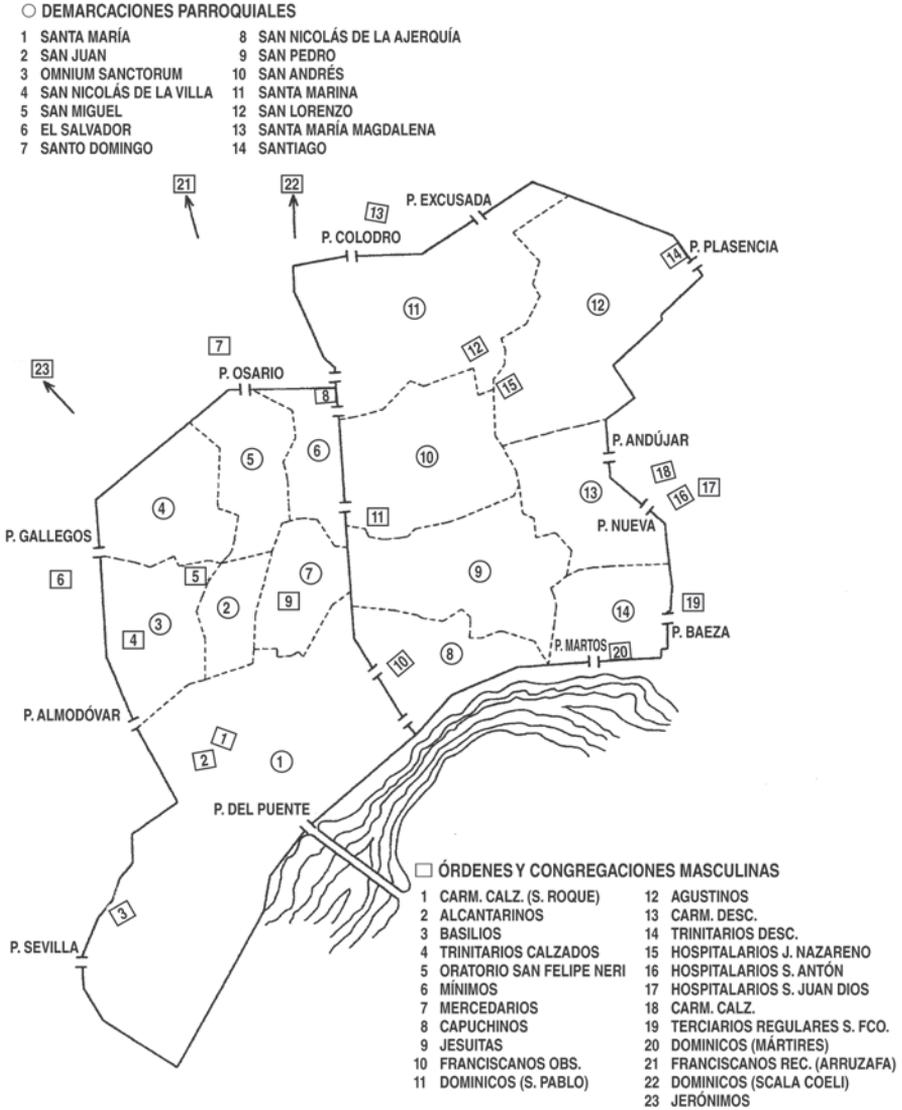
Los libros de defunciones registran en el siglo XVII numerosas personas que mueren abandonadas en las calles. En febrero de 1648 recibe sepultura «Juan, un hombre pobre que no se supo su apellido, el qual murió debajo de los portales en la Corredera». A principios de 1682 se «halló muerto en el portal de la Uictoria un hombre que no se supo su nombre, lo más que se supo fue que dijo era de las Montañas».

La situación experimenta pocos cambios en la centuria siguiente, contabilizándose en 1752 un millar de pobres de solemnidad. El inglés J. Townsend, quien visita la ciudad poco después del mortífero contagio de 1785-1786, queda impresionado por la plaga de mendigos que achaca a la caridad mal entendida del obispo⁵⁵. En 1792 Antonio Ponz afirma que «Córdoba es pueblo de muchos mendigos, que no debía haberlos en una Ciudad como ésta y con tantas obras pías».

iziesen a palos, tratándolos por todos medios de obra y de palabra y con el mayor bilipendio que era ymaxinable, sin otras bexaziones que dichos ministros les azían».

⁵⁴ PONSOT, Pierre, «Les français à Cordoue en 1791-1793». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XV (1979), pp. 503-507.

⁵⁵ «Me hallé sorprendido por la multitud de mendigos que llenan las calles; habiendo preguntado su causa, vi que procedía de la caridad mal entendida del obispo, que distribuye limosnas a todos los que las piden [...]. Con esa renta [episcopal] es con la que el Obispo hace cada día la limosna, alternativamente, a los hombres y a las mujeres; hay días en que a más de siete mil personas. Además de esos donativos pecuniarios, distribuye diariamente treinta fanegas de trigo; sin embargo, a pesar de esos auxilios tan abundantes para los holgazanes y malos sujetos, dicen que el año pasado varios perecieron de hambre».



Demarcaciones parroquiales y localización de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en los siglos XVI y XVII

Las minorías marginadas se hallan asimismo presentes en la ciudad durante la Edad Moderna. Uno de estos grupos es el de los gitanos que desempeñan preferentemente los oficios de herrero y esquilador de bestias⁵⁶. También participan en las vistosas danzas que todos los años salen en la procesión del Corpus Christi.

El papel jugado por los moriscos en el plano demográfico y económico desaparece por completo con la expulsión de la ciudad en febrero de 1610. Sin embargo, los esclavos negros, mulatos y blancos, procedentes en su mayoría de las costas occidentales de África y de la zona de Berbería, tienen una relevancia numérica⁵⁷.

Los propietarios se reclutan en los distintos estamentos sociales, aunque las capas pudientes ocupan un lugar destacado. Los esclavos constituyen para la nobleza un signo de ostentación de riqueza. Se emplean preferentemente en servicios de carácter doméstico, realizando tareas propias de criados, sirvientes y lacayos. En menor porcentaje son utilizados como mano de obra en labores agrícolas o bien sus dueños los alquilan para el desempeño de trabajos penosos y duros.

El adoctrinamiento de los esclavos y libertos berberiscos en el siglo XVII constituye una de las labores pastorales prioritarias impulsadas por los titulares de la silla de Osio. Tanto el clero secular como el regular se afanan con éxito en las conversiones de los musulmanes a la religión católica.

Con frecuencia las autoridades, nobles y personas de relieve social aparecen de padrinos en los bautizos de berberiscos, actos que en ocasiones tienen una gran trascendencia en la vida local. Uno de ellos es el celebrado en la capilla del palacio episcopal el 4 de marzo de 1629 en el que el obispo Cristóbal de Lobera y Torres apadrina a una adulta⁵⁸.

⁵⁶ Vid. GÓMEZ ALFARO, Antonio, «Anotaciones a los censos gitanos de Andalucía», en AA.VV., *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. III. Córdoba, 1978, pp. 239-256.

⁵⁷ ARANDA DONCEL, Juan, «La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII», en AA.VV., *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, 1981, pp. 149-170. NDAMBA KABONGO, Albert, *Les esclaves à Cordoue au debut du XVII^e siècle (1600-1621)*. Toulouse, 1975. Copia mecanografiada.

⁵⁸ «En Córdoua Domingo quatro días del mes de Marzo de mill y seiscientos y veinte y nueue yo el licenciado Alonso de Cuéllar, cura del Sagrario de la Cathedral de Córdova, baptizé a María, adulta mora de nación, en la capilla episcopal de

El fenómeno de la religiosidad: devociones populares y cofradías

Las manifestaciones de religiosidad popular en Córdoba durante los siglos XVI al XVIII son abundantes y variadas. El fenómeno viene refrendado por medio de significativos indicadores como la pujante actividad del movimiento cofrade y las devociones locales que despertan un intenso fervor. Las procesiones de Semana Santa y la pomposa celebración del Corpus Christi constituyen también pruebas bien elocuentes.

Las devociones que logran un mayor arraigo en el vecindario a lo largo de las mencionadas centurias son las advocaciones marianas de Linares, Fuensanta y Villaviciosa, cuyas imágenes se veneran en sendas ermitas o santuarios, situados fuera del casco urbano⁵⁹. El enorme predicamento que gozan en todos los estratos sociales se refleja en las donaciones y mandas de misas y limosnas que aparecen en las disposiciones testamentarias. También las frecuentes rogativas para impetrar por su mediación el favor divino en situaciones calamitosas -epidemias, sequías, terremotos- corroboran la importancia del fenómeno.

Lo mismo cabe afirmar respecto a las reliquias de los Santos Mártires descubiertas en la parroquia de San Pedro y la figura del arcángel san Rafael que cobran un notorio protagonismo en el siglo XVII.

En 1575 se produce el hallazgo de los supuestos restos de un buen número de mártires -Fausto, Jenaro, Marcial y compañeros- en la parroquia de San Pedro con motivo de unas obras, cuya veneración se intensifica en la centuria del seiscientos hasta convertirse en uno de los pilares sobre los que se asienta la religiosidad popular cordobesa⁶⁰.

Córdoba, fue su compadre el señor don Xpoual de Lobera, obispo deste obispado de Córdoba, de que doy fee y lo firmé= Licenciado Alonso de Cuéllar».

⁵⁹ Una visión de conjunto acerca del fervor de los cordobeses a estas advocaciones en VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*. Córdoba, 1987.

⁶⁰ ARANDA DONCEL, Juan, «Culto y devoción a las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba durante los siglos XVI y XVII», en ARANDA DONCEL, Juan y HURTADO DE MOLINA DELGADO, Julián (coords.), *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*. Córdoba, 2016, pp. 75-121.

Las rogativas en los brotes epidémicos, la solemne función religiosa anual en su honor el 26 de noviembre y las deprecaciones en sequías prolongadas motivan que el arca de las reliquias recorran las calles de la ciudad. También se recurre a su intercesión para pedir la salud de los monarcas Felipe III y Carlos II en 1621 y 1700 respectivamente o bien el éxito de las tropas imperiales en territorio centroeuropeo frente a la ofensiva otomana⁶¹. Por último, el ofrecimiento de lámparas de plata para que alumbren en la capilla, la fundación de una cofradía en 1672 y las mandas de limosnas y misas son asimismo pruebas inequívocas de una fuerte devoción que se mantiene en el siglo XVIII.

La publicación de las revelaciones de Andrés de las Roelas a principios del siglo XVII por Juan del Pino constituye el punto de partida de la piadosa leyenda elaborada a mediados de esa centuria por el licenciado Pedro Díaz de Ribas, quien busca unos antecedentes medievales de la devoción a san Rafael en Córdoba, vinculados a las figuras del mercedario fray Simón de Sousa y del obispo don Pascual⁶².

Con ocasión de la peste de 1649 la devoción a san Rafael va a tener un singular protagonismo. Las masas enfervorizadas suplican la protección del ángel custodio en momentos calamitosos. Publicaciones divulgando los prodigios, fiestas religiosas, certámenes literarios y otros actos en su honor se suceden a raíz de la mortífera epidemia. Este entusiasmo desbordado también se refleja en las artes plásticas que actúan de canales difusores. Un ejemplo es el cuadro de Antonio del Castillo que sirve de modelo a grabados posteriores⁶³. El arraigo se mantiene con idéntica fuerza en el siglo XVIII como lo evidencian los triunfos que se levantan en distintos puntos del casco urbano, destacando el erigido junto al seminario conciliar de San Pelagio.

El movimiento cofrade en los siglos bajomedievales aparece estrechamente ligado a una labor asistencial que se proyecta en los pobres y

⁶¹ El socorro de Viena y la toma de Buda se celebran en noviembre de 1683 y 1686 con sendas fiestas de acción de gracias por iniciativa del concejo.

⁶² DÍAZ DE RIBAS, Pedro, *El Archangel S. Rafael particular cvstodio y amparo de la Ciudad de Cordoua*. Córdoba, 1650.

⁶³ En torno a la devoción al Custodio, vid. la obra de REDEL, Enrique, *San Rafael en Córdoba*. Segunda edición aumentada con gran número de noticias. Córdoba, 1900.

enfermos⁶⁴. Estas hermandades continúan jugando un papel importante en el cuidado de personas desamparadas y carentes de recursos durante el siglo XVI, como lo refrenda el minucioso informe elaborado en los años ochenta por el obispo Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa con el objetivo de llevar a cabo la pretendida reducción de hospitales y juntar sus cortas rentas por iniciativa de Felipe II⁶⁵.

Un 80 por ciento de los hospitales existentes se mantienen por cofradías. Sin embargo, debemos tener en cuenta que muy pocos de estos establecimientos prestan servicios sanitarios, estando orientados a atender a las personas desvalidas. Los escasos recursos se dedican a mantener un número variable de camas y a repartir limosnas a los necesitados.

Las directrices de Trento tienen una notoria incidencia en la fundación de nuevas cofradías, como es el caso de las penitenciales que configuran la Semana Santa local durante la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas de la centuria siguiente. En este período hemos documentado un total de 18 cofradías, de las que 14 tienen su sede canónica en templos conventuales, 2 en parroquias y otras tantas en hospitales⁶⁶. Los citados valores ponen de manifiesto la relevancia de las órdenes religiosas masculinas que participan en la celebración pasionista:

Cofradías

Vera Cruz
 San Antonio de Padua
 San Diego y San Acacio
 Angustias
 Ánimas y S. Nicolás Tolentino
 Llagas y San Juan

Órdenes religiosas

Franciscanos
 Franciscanos
 Franciscanos
 Agustinos
 Agustinos
 Mínimos

⁶⁴ Acerca de las cofradías y hospitales en las centurias bajomedievales, NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. Islam y Cristianismo*. Córdoba, 1984, pp. 226-230.

⁶⁵ Este interesante documento ha sido estudiado por ARANDA DONCEL, Juan, «Cofradías y hospitales en Córdoba a finales del siglo XVI». *Centro de Estudios e Investigación de la Religiosidad Andaluza*, 2 (1991), pp. 329-340.

⁶⁶ Las hermandades de la Oración del Huerto y Nuestra Señora del Rayo se hallan establecidas en las parroquias de San Nicolás de la Ajerquía y Espíritu Santo, mientras que las de Jesús Nazareno y Santo Crucifijo en sendos hospitales.

Cofradías

Santa Verónica
 Soledad
 Humildad de Ntro. Señor
 Descendimiento de la Cruz
 Pasión de Cristo
 Santo Sepulcro
 Coronación Ntro. Señor
 Ntra. Sra. de la Paz

Órdenes religiosas

Mínimos
 Mercedarios
 Mercedarios
 Dominicos San Pablo
 Dominicos Santos Mártires
 Carmelitas calzados
 Trinitarios calzados
 Basilios

A través del cuadro se observa el destacado papel de los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real en el movimiento cofrade penitencial de la ciudad. También cabe destacar la presencia de los agustinos, mercedarios, mínimos de san Francisco de Paula y dominicos⁶⁷. Finalmente en la relación figuran los carmelitas de Puerta Nueva, trinitarios calzados y basilios.

Además de las 18 cofradías penitenciales mencionadas se encuentra la de las Ánimas del Purgatorio, establecida en la ermita de los Santos Mártires de la puerta del Colodro y después en la parroquia de Santa Marina, que tiene a su cargo la procesión del Resucitado con la que se cierran los desfiles de Semana Santa⁶⁸.

La celebración de la Pasión y Muerte de Cristo en la capital cordobesa vive una etapa de auge y esplendor en la centuria del seiscientos, como lo prueban la vitalidad de las hermandades penitenciales y el fuerte respaldo del vecindario. Numerosas personas se agolpan en las calles para ver las procesiones y de manera especial en las inmediaciones del recinto catedralicio, donde todas las cofradías realizan estación. También los oficios y la visita a los monumentos el Jueves y Viernes Santo registran una gran afluencia⁶⁹.

⁶⁷ La cofradía del Descendimiento de la Cruz, erigida en San Pablo el Real, se extingue en las postrimerías del siglo XVI y la de la Pasión de Cristo, fundada en 1566 en el templo conventual de los Santos Mártires, se establece en 1603 en la iglesia de los terciarios regulares de san Francisco.

⁶⁸ Las procesiones de Semana Santa se inician el Domingo de Ramos con la de las palmas en los diferentes templos parroquiales y conventuales, si bien la más importante es la que organiza el cabildo catedralicio en la iglesia mayor.

⁶⁹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca», en ARANDA DONCEL,

Testimonios documentales evidencian, de forma harto elocuente, la masiva asistencia de la población, deseosa de contemplar unos cortejos procesionales barrocos que deslumbran por su vistosidad y boato. Un ejemplo lo tenemos en la propuesta hecha en marzo de 1602 por el provisor general del obispado al cabildo catedralicio acerca de la conveniencia de suspender ese año las procesiones de Semana Santa, argumentando que la aglomeración de gente agravaría las trágicas consecuencias de la epidemia que azota a la ciudad.

Los prebendados rechazan la petición, pero acuerdan cerrar los templos desde las nueve de la noche del Jueves Santo hasta las cuatro de la madrugada del día siguiente⁷⁰. Al mismo tiempo, comisionan a dos capitulares para que «hablen al corregidor para que no dé lugar ni impida que las procesiones se hagan como se acostumbran hazer la Semana Santa».

Aunque en el siglo XVIII surgen nuevas cofradías penitenciales, como las de Nuestra Señora de los Dolores, Jesús del Calvario y Jesús Caído, asistimos a un rechazo y crítica, bajo unos planteamientos ilustrados, a determinadas manifestaciones de religiosidad popular por parte de los titulares de la silla de Osio. Las medidas tomadas afectan de lleno a las hermandades de Semana Santa que entran en una fase de postración en las últimas décadas de la centuria y culmina con el reglamento de 1820 del obispo Pedro Antonio de Trevilla que provoca la desaparición de las procesiones hasta mediados del siglo XIX.

En el conjunto de advocaciones que logran arraigar en la ciudad durante los siglos de la Modernidad ocupan un lugar muy destacado las marianas de gloria, contabilizándose una elevada cifra de imágenes que reciben culto bajo los más diversos títulos en santuarios, ermitas, hospitales, iglesias conventuales y parroquias.

Juan (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Tomo I. Historia. Córdoba, 1997, pp. 65-118.

⁷⁰ «Auiendo propuesto el señor Prouisor si convendría, atento a la enfermedad que al presente corre de peste y por euitar el concurso de gente, que no se hiziesen las procesiones de la Semana Santa, y, auiendo conferido en razón dello, se determinó que, en quanto a las procesiones, no se inoue cosa alguna sino que se hagan como se acostunbra y se mandó que la noche del Jueves Santo se cierran todas las iglesias a las 9 de la noche y no se abran hasta las quatro de la mañana y se cometió al señor Prouisor haga que esto se guarde, así en las parrochias como en los conuentos desta ciudad».

Las comunidades de religiosos establecidas en la urbe cordobesa contribuyen de manera decisiva al fomento de las advocaciones marianas letíficas. Algunas aparecen estrechamente vinculadas a determinadas órdenes como es el caso de los mercedarios y carmelitas. La de la Correa o Consolación se halla ligada a los agustinos, la de la Victoria a los mínimos de san Francisco de Paula y la de la Anunciata a los jesuitas. Los franciscanos propagan el fervor a la Limpia Concepción de Nuestra Señora y los dominicos se esfuerzan por difundir el culto y devoción a la Virgen del Rosario.

Durante el último tercio del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente se documenta una veintena de hermandades marianas de gloria en los distintos barrios de la ciudad⁷¹. La relación se incrementa con nuevas fundaciones en la segunda mitad del seiscientos. Entre ellas sobresale la de Nuestra Señora del Socorro en la ermita del mismo título que introduce los rosarios públicos por las calles.

Los rosarios públicos constituyen una de las expresiones más genuinas de la religiosidad popular cordobesa en el siglo XVIII, siendo una prueba inequívoca las 24 cofradías existentes en 1771 erigidas bajo las más diversas advocaciones marianas: Aurora, Belén, Afligidos, Estrella, Ángeles, Caridad, Remedios, Blanca, Montañas, Encarnación, Leche, Purificación y otras.

Las pautas marcadas por el concilio de Trento influyen en la proliferación de cofradías con los títulos de Ánimas del Purgatorio y Santísimo Sacramento que se establecen en todas las parroquias de la ciudad, como respuesta al protestantismo. Asimismo la exaltación del misterio eucarístico alcanza su máxima expresión en la celebración del Corpus Christi que ofrece un espectáculo deslumbrador con un boato muy vistoso.

El itinerario de la procesión con la magnífica custodia de Enrique de Arfe luce una profusa decoración a base de artísticos altares y numerosos arcos con figuras, jeroglíficos y frases alusivas a la eucaristía. La céntrica y espaciosa calle de la Feria es el lugar elegido para instalar fuentes artificiales y todo tipo de juegos e invenciones de claro simbolismo religioso, como la pelea del grifo en un tablado, que hacen el deleite del vecindario.

⁷¹ ARANDA DONCEL, Juan, «Las hermandades marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI al XVIII», en RUIZ FERNÁNDEZ, José y VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro (eds.), *La religiosidad popular y Almería. Actas de las IV Jornadas*. II. Almería, 2005, pp. 551-608.

Las manifestaciones folclóricas constituyen un ingrediente más en la grandiosidad de los actos. Cada año participa en el desfile un número variable de danzantes con instrumentos musicales y ropajes coloristas que intentan transmitir a los asistentes unos mensajes determinados.

Los temas ofrecen una gran variedad y algunos tienen un evidente contenido político-religioso. La danza de *La Morisca* alude a la despedida y peticiones hechas por Boabdil a los Reyes Católicos. La de *Los comendadores de Malta y turcos* es un reflejo de la tensión Islam-Cristiandad que en este caso concreto hace referencia a la disputa de esta estratégica isla del Mediterráneo. Otros ofrecen una acusada carga simbólica al contraponer virtud-pecado, como la del *Engaño de Guinea*. También encontramos referencias al Antiguo Testamento -*Rey David*- y a sucesos históricos medievales como el del *Cerco de Zamora*⁷².

Los temas populares son los más abundantes por el atractivo que tienen en el vecindario. El Nuevo Mundo tiene una presencia acentuada como lo reflejan la proliferación de las danzas de *Indios* y la que lleva el significativo nombre de *Chichimecos* y *guacamayos*. *Sarao* y *Cascabel* son dos tipos caracterizados por la rapidez de movimientos y elevado número de instrumentos musicales.

Por lo general, los danzantes pertenecen a capas sociales bajas y minorías marginadas. Con bastante frecuencia se constata en la documentación la presencia de inmigrantes gallegos o portugueses, moriscos, negros y gitanos.

Fiestas, espectáculos y diversiones

A lo largo de la Edad Moderna la ciudad ofrece una serie de fiestas y espectáculos al vecindario que gozan de un fuerte atractivo, a juzgar por la presencia masiva de asistentes que acuden a distraerse o a exteriorizar su alegría, rompiendo un poco con la monotonía del quehacer diario⁷³.

⁷² ARANDA DONCEL, Juan, «Las danzas del Corpus en la diócesis cordobesa durante los siglos XVI y XVII», en LABARGA GARCÍA, Fermín (ed.), *Festivas demostraciones. Estudios sobre las cofradías del Santísimo y la fiesta del Corpus Christi*. Logroño, 2010, pp. 321-350.

⁷³ ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. pp. 119-133 y 273-283.

Sin duda, los festejos que despiertan mayor interés son los toros que durante los siglos XVI y XVII suelen lidiarse a caballo. Innumerables personas se dan cita para vivir intensamente con gritos y aplausos el desarrollo de la corrida. Todos los grupos sociales, desde la nobleza hasta las capas más humildes, participan de un entusiasmo colectivo.

El alto poder de convocatoria justifica la prodigalidad de las exhibiciones taurinas. Las fechas coinciden con las de las celebraciones religiosas señaladas del calendario litúrgico -Corpus Christi- o bien con las dedicadas a advocaciones populares como san Rafael. No faltan el día de san Pedro y san Pablo, aniversario de la toma de la ciudad por Fernando III. Constituyen el agasajo habitual del concejo a los visitantes ilustres. También se organizan para expresar las manifestaciones de júbilo en acontecimientos relevantes de la vida local y nacional. En ocasiones se programan para conseguir fondos destinados a un fin concreto.

Otro festejo muy popular entre los cordobeses son los juegos de cañas que generalmente se incluyen en el intermedio o al final de las corridas de toros. Intervienen miembros de la aristocracia y llevan a cabo vistosos ejercicios a caballo, basados en la coordinación de movimientos de las parejas y cuadrillas. Los participantes lucen ricos atuendos que resultan muy llamativos por la variedad cromática.

Toros y juegos de cañas tienen por escenario la plaza de la Corredera, calle de la Feria y Campillo del Rey. En este último espacio urbano quedan prohibidos con motivo de la decidida oposición del humanista Ambrosio de Morales, argumentando la profanación de un lugar donde derramaron su sangre una elevada cifra de mozárabes en la época musulmana.

La plaza de la Corredera se decora profusamente con colgaduras y adornos, sobre todo los palcos y zonas reservadas a las autoridades y familias de la nobleza local. Los propietarios de inmuebles alquilan ventanas y balcones a los asistentes que desean un sitio preferente para contemplar el espectáculo. Sin embargo, la mayoría del público ocupa las gradas de madera que se colocan a fin de aumentar la capacidad. La falta de seguridad de las instalaciones propicia que el corregidor Ronquillo Briceño acometa en 1683 la remodelación y nueva planta del recinto⁷⁴.

⁷⁴ CATALÁN BURÓN, María Dolores y otros, *La plaza de la Corredera*. Córdoba, 1986.



Plaza de la Corredera, donde se celebran numerosos actos festivos (Foto Sánchez Moreno)

A lo largo del siglo XVIII los toros, que suelen lidiarse a pie, mantienen un alto poder de convocatoria. La aristocracia asiste muy complacida y algunos de sus miembros, caso del marqués de Cabriñana o el vizconde de Sancho Miranda, protegen y ayudan a los lidiadores, granjeándose vivas muestras de simpatías. Las capas populares llenan las gradas, aunque sea a costa de grandes sacrificios. El inglés W. Dalrymple, quien visita la ciudad en julio de 1774, afirma que «este pueblo está tan locamente entusiasmado con él que venderían sus vestidos para pagar la localidad».

Otra de las diversiones favoritas de los cordobeses es el teatro que se construye en los albores del siglo XVII en el edificio de la antigua cárcel en el barrio de la Catedral⁷⁵. Las representaciones tienen lugar durante el año, salvo en cuaresma. Una amplia nómina de compañías desfila por la ciudad, entre ellas destacan la del célebre Lope de Rueda, la del toledano Alonso de Cisneros y la del sevillano Roque de Figueroa. Algunas están dirigidas por cordobeses como las de Pedro Jiménez de Valenzuela y Alonso de la Paz⁷⁶.

A pesar del fuerte arraigo y popularidad, las comedias van a quedar prohibidas en la capital cordobesa, al igual que en otras ciudades andaluzas, en los lustros finales de la centuria del seiscientos. Las diatribas del clero desencadenan una guerra sin descanso, especialmente los sermones del beato dominico fray Francisco de Posadas, quien logra del concejo la clausura del teatro, medida aprobada por el Consejo de Castilla en 1695.

La situación se mantiene inalterable hasta el último tercio del setecientos. En mayo de 1769, amparándose en las disposiciones legales, un empresario italiano, llamado Antonio Ribalto, consigue permiso del ayuntamiento para actuar varios años una compañía de ópera. Asimismo en 1770 una real orden de Carlos III obliga al gobierno municipal a la admisión de las comedias. De inmediato, el arte escénico cobra una gran vitalidad, reflejada en la masa de aficionados que acude al coliseo de madera instalado en la actual calle Ambrosio de Morales, frente al monasterio de las dominicas recoletas del Corpus Christi.

⁷⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *El teatro en Córdoba*. Ciudad Real, 1912.

⁷⁶ AGUILAR PRIEGO, Rafael, «Aportaciones documentales a las biografías de autores y comediantes que pasaron por la ciudad de Córdoba en los siglos XVI y XVII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 84 (1962), pp. 281-313.

El testimonio del viajero W. Dalrymple permite conocer algunos detalles en vivo sobre las funciones teatrales dadas en 1774⁷⁷. En enero de este año un italiano, en nombre de la compañía, solicita licencia al concejo para hacer bailes ingleses y franceses en los intermedios de las comedias:

«Viose un memorial de Peregrino Turqui, por sí y a nombre de los demás sus compañeros, en solicitud de que se les conceda licencia para hacer bayles yngleses y franceses en los intermedios de las comedias, subsistiendo el aumento de dos quartos en persona como ha disfrutado la Compañía de volatines, por haverse compuesto con la de Cómicos»⁷⁸.

Sin embargo, la fuerte campaña de oposición al teatro dirigida por el clero con el apoyo del obispo Baltasar de Yusta Navarro consigue la proscripción de las actuaciones en 1784. A instancia de Casimiro Montero se recuperan las funciones en abril de 1800, pero en octubre del año siguiente vuelve a clausurarse el teatro⁷⁹.

Los cordobeses también celebran a lo largo del año una serie de ferias en las que el aire festivo se conjuga con las transacciones mercantiles de frutos y ganados. Las fechas se recogen en un memorial elaborado por el alcalde mayor José Jacinto Cebrián a finales de junio de 1789 con destino al Consejo de Castilla:

«Que en los días de Pascua de Espíritu Santo, 24 de Junio, 25 de Julio, 28 de Agosto y 8 de Septiembre se celebran anualmente en la referida Ciudad y estramuros de ellas unas ferias compuestas de varias manufac-

⁷⁷ «El teatro es muy poca cosa; los actores son malos. La obra que he visto fue lamentablemente representada. Las señoras van a los palcos vestidas a la francesa; pero los hombres, lo más a menudo, con sus capas y grandes sombreros, cualquier otro traje les parecería demasiado incómodo [...]. Las mujeres que conservan el traje español van todas reunidas encima de los primeros palcos a una galería que llaman la cazuela; los hombres no pueden ser allí admitidos durante el espectáculo, pero conversan por señas con sus amantes; ese lenguaje se entiende de lejos y es muy útil para la intriga que es el gran asunto entre los dos sexos».

⁷⁸ AMC. *Actas capitulares*, 10 de enero de 1774, libro 283, s. f.

⁷⁹ SÁNCHEZ GARCÍA, Luis Enrique, «Iglesia y teatro en Córdoba a fines del siglo XVIII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 103 (1982), pp. 167-192.

turas, comestibles y crecido número de puestos con licores, entrando también en la primera para su venta toda especie de cavallerías en un dilatado campo destinado a este efecto, estendiéndose particularmente la última por ocho o diez días y en donde se cuentan más de 400 tiendas»⁸⁰.

El testimonio documental constata la existencia de dos grandes ferias y otras de menor entidad en los meses del estío como las veladas de San Juan y Santiago. Aquellas tienen una mayor duración y las fechas coinciden con las que se celebran en la actualidad en honor de la Virgen de la Salud y Nuestra Señora de la Fuensanta respectivamente.

Las visitas de personajes distinguidos provocan una fuerte expectación en los cordobeses que se echan materialmente a la calle para admirar los lucidos cortejos, al tiempo que participan de lleno en los festejos organizados por las autoridades municipales.

A lo largo de la Edad Moderna cuatro reyes honraron a la ciudad con su presencia: Carlos I, Felipe II, Felipe IV y Carlos V en 1526, 1570, 1624 y 1796 respectivamente. En mayo de 1729 son agasajados los infantes Luis y María Teresa, hijos de Felipe V.

También el concejo dispensa una calurosa acogida a otros huéspedes ilustres como el príncipe florentino Cosme de Médicis y el embajador de Marruecos Sidi Ahmed el-Gacel, quienes visitan la ciudad en 1668 y 1766.

Los paseos constituyen una de las diversiones cotidianas de los cordobeses. Todos los grupos sociales acuden los días festivos a determinados espacios urbanos, siendo los lugares de esparcimiento por excelencia la calle de la Feria, la margen derecha del río Guadalquivir y el Campo Santo de los Mártires. A ellos hay que sumar en el último tercio del siglo

⁸⁰ El escrito del alcalde mayor tiene como objetivo la supresión de tales ferias, argumentando que los excesos cometidos atentan a la moral y buenas costumbres:

«Como aquellas se celebran en las estaciones más rigurosas del año, resulta una concurrencia numerosa por la noche en aquel parage en las gentes de ambos sexos esparcidas por el dilatado campo y sus ymediaciones, que se hallan situadas en un terreno alto, montuoso y con huertas inmediatas, cuya espesura presta fomento para todo género de excesos imponderables y más quando la citada concurrencia tiene su mayor fuerza en la venta de comestibles, vevidas heladas y licores desde poco antes de obscurecer hasta las dos o tres de la mañana».



Puente romano sobre el río Guadalquivir (Foto Sánchez Moreno)

XVIII los aledaños del recinto amurallado en la zona comprendida entre la puerta Gallegos y el Campo de la Merced.

También los paseos en barca y los baños estivales en el cauce fluvial del antiguo Betis tienen una gran aceptación en el vecindario. A mediados del setecientos hay registradas en el catastro de Ensenada alrededor de 25 pequeñas embarcaciones que se dedican para recreo y diversión.

Los baños atraen a numerosas personas, especialmente jóvenes, creando problemas a las autoridades por los accidentes mortales. La cifra de muchachos ahogados preocupa al concejo, hasta el punto de que en julio de 1578 contrata los servicios de un nadador para que se encargue de las tareas de salvamento.

Cientos de vecinos de ambos sexos acuden a zambullirse en las aguas fluviales y esta masificación lleva a intervenir a los preladados de la diócesis. Ante la imposibilidad de prohibir los baños por los beneficios que reportan a la salud, el obispo Miguel Vicente Cebrián publica a mediados de julio de 1743 un edicto para combatir «los muchos desórdenes y escándalos que se experimentan en el río Guadalquivir».

Las medidas adoptadas consisten básicamente en separar a mujeres y hombres en los baños y establecer zonas y horarios distintos. Las primeras pueden acudir desde la caída de la tarde hasta el amanecer a los «sitios de la Alameda, Pedregal de la azúa, frente a las Pelambres y orilla que sigue y llaman Ceniceros, hasta el Puente y el Arenal»⁸¹. Bajo pena de excomunión mayor ningún varón podrá estar presente en los lugares y horas expresadas. Idéntico castigo se impone a «los que nadando o disfrazándose con traje de mugeres se introduxeren en los sitios señalados para el baño de éstas al tiempo o horas destinadas para su baño».

⁸¹ Archivo Catedral de Córdoba. *Papeles varios*, tomo 41, pp. 46-47.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar, mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”, en *De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Córdoba, 2019, pp. 30-31.

